

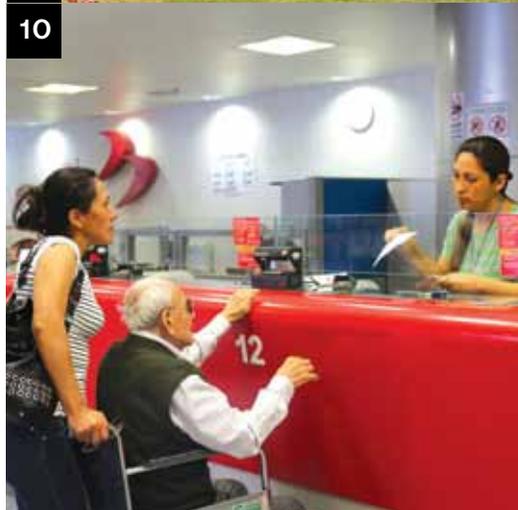
no Nuestro Banco

Oficinas Única Oferta
Bancaria del BN:
Presentes donde más
nos necesitan



ÍNDICE

- 03 EDITORIAL
- 05 NUEVAS AUTORIDADES EN EL BANCO DE LA NACIÓN
- 06 VISITAS A LAS AGENCIAS DE TODO EL PAÍS
- 07 BN PARTICIPÓ EN EXPO GESTIÓN SOSTENIBLE ORGANIZADA POR LA PUCP
- 08 363 OFICINAS UOB A NIVEL NACIONAL
- 10 CONTINÚA DEVOLUCIÓN DE APORTES AL FONAVI
- 14 15,408 PERUANOS BENEFICIADOS CON OPERATIVOS DE INCLUSIÓN FINANCIERA A NIVEL NACIONAL



AÑO 9 / N° 94 / 2015

EDICIÓN, REDACCIÓN Y DIAGRAMACIÓN

División Imagen Corporativa
del Banco de la Nación

DIRECCIÓN

Av. República de Panamá 3664,
San Isidro, Lima 27

TELÉFONO

Central: 519-2000, anexo 12482

CORREO ELECTRÓNICO

prensa@bn.com.pe

Hecho el Depósito Legal
en la Biblioteca Nacional del Perú
N° 2008-02470



Escanea el código QR
con tu smartphone para
visitar la página web

INCLUSIÓN FINANCIERA EN LAS ZONAS MÁS ALEJADAS DEL PAÍS

Son distintas las voces del país que reclaman una presencia más activa del Estado no sólo en provincias sino en los lugares fronterizos más alejados de nuestra patria.

Conscientes de esta imperiosa necesidad y de la labor de inclusión financiera, el Banco de la Nación viene desarrollando una política de desarrollo económico más inclusivo, disminuir la informalidad y luchar contra la pobreza. De allí que el Banco de la Nación ha desarrollado la estrategia de establecer oficinas UOB (Única Oferta Bancaria) en las zonas del Perú donde no llegan las instituciones financieras privadas.

Aquí, miles de peruanos pueden revisar sus estados de cuenta mensual y tener control sobre el manejo de éstas; tener disponibilidad inmediata de sus ahorros y disponer de éstos cuando se necesiten.

Son 363 UOB a nivel nacional, y las encontramos en Cajamarca (32 oficinas); Ancash (29), Piura (28), La Libertad (24); Puno (23); Lambayeque (22); Arequipa, Ayacucho y Lima (20), Cusco (19); San Martín y Junín (15); Huancavelica y Huánuco (13); Apurímac y Loreto (11); Amazonas (10); Pasco (9); Tacna y Ucayali (7); Moquegua (5); Ica y Madre de Dios (4), y Tumbes (2).

Sin embargo, esta labor recién empieza y el Banco de la Nación se encuentra redoblando esfuerzos para llegar a más zonas alejadas del país promoviendo la bancarización y la inclusión financiera de todos los peruanos.

Nuevas autoridades en el Banco de la Nación



Recientemente se designó a **Arturo Pedro Villanueva Lama** como nuevo presidente ejecutivo del Banco de la Nación (BN), mediante la resolución suprema N° 024-2015-EF, publicada en el diario oficial El Peruano y se aceptó la renuncia de Carlos Manuel Díaz Mariños como titular de la institución.

De amplia experiencia profesional, Arturo Villanueva Lama tiene más de 20 años de experiencia en el área financiera y en el sector bancario.

Ha desarrollado parte de su carrera profesional en el Grupo Elektra tanto en Perú como en otros países de la región, donde se ha desempeñado como Director de Administración y Finanzas del Banco Azteca en Perú, Director de Administración y Finanzas y Gerente General del Banco Azteca en Brasil.

También, como Gerente de Administración y Finanzas de Elektra en Panamá, también tuvo a su cargo la Gerencia de Administración y Finanzas de Elektra en El Salvador.

Estudió Administración en la Universidad de Lima, cursó estudios de post grado en administración y finanzas corporativas en la Universidad Tecnológica de Monterrey, México, y en INCAE, Venezuela.

Asimismo, el Directorio del Banco encargó la Gerencia General al economista Pietro Rino Malfitano, quien hasta la fecha se ha venido desempeñando como Gerente del Departamento de Riesgos en el Banco de la Nación.

Pietro Malfitano posee amplia experiencia profesional y gerencial en las áreas de créditos, recuperaciones, riesgos y finanzas en entidades financieras del país. Estudió economía en la Pontificia Universidad Católica del Perú y cuenta con estudios de post grado sobre finanzas en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y en ESAN.

zzDe otro lado la Gerencia de Riesgos ha sido encargada a Nicolás Chafloque Bendezú y la Gerencia de Operaciones a Miguel Pisfil Capuñay.

Nueva Directora

Damos la bienvenida, a nuestra nueva directora Rossana Polastri Clark, quien nos acompañará en el objetivo de lograr el desarrollo del Perú, por medio de la inclusión financiera. Polastri Clark, es la primera mujer en ocupar el viceministerio de Hacienda, en la historia republicana.

Rossana Polastri es Máster en Economía y Máster en Economía Agrícola Aplicada del Instituto Politécnico y Universidad Estatal de Virginia (EE.UU.), donde también cursó estudios doctorales, y es Economista de la Universidad del Pacífico.

Polastri Clark ha trabajado 18 años en el Banco Mundial ocupando diversos cargos, ha sido Consejera y Asistente especial del vicepresidente de la Unidad de Manejo Económico y Reducción de la Pobreza, Representante Residente por Paraguay del BM y Economista Senior para el Perú. Asimismo ha sido analista de investigación en The Brookings Institution e investigadora asociada del Grupo de Análisis para el Desarrollo – GRADE.

Rossana Polastri venía trabajando en el equipo de la alta dirección del MEF, por lo que su designación mantiene la continuidad de las líneas principales de trabajo y refuerza el equipo. 🇵🇪





Visitas a las agencias de todo el país

El Presidente Ejecutivo del Banco de la Nación, Arturo Villanueva Lama, tras asumir el reto de presidir nuestra entidad bancaria, inició el acercamiento a su personal realizando una visita de saludo a todos los trabajadores de la Oficina Principal y de la agencia 1 Javier Prado, ubicada en Orrantía, donde se dirigió a cada departamento de sus sedes administrativas y agencias.

Luego los días 10 y 11 de junio inició sus visitas a las agencias de todo el país, así se dirigió a la Macroregión II: Agencia 1 Trujillo, Agencia 3 Periférica Trujillo, Agencia 2 Víctor Larco, Agencia 3 Otuzco, Agencia 2 Huamachuco en La Libertad y Agencia 3 Cajabamba en Cajamarca los días 10 y 11 de junio.

Villanueva Lama, fue recibido por la Jefa de la Macro Región Trujillo, María Luisa Guevara, quién le brindó una cálida bienvenida y le manifestó su confianza y el compromiso de los trabajadores del Banco de la Nación de la Macro región de continuar trabajando por nuestra institución.

De igual manera, el Presidente reafirmó su disposición de diálogo horizontal con los trabajadores de cada agencia y expresó la disposición de la alta dirección de trabajar una 'política de puertas abiertas' para implementar y gestionar las mejoras en cada oficina instándolos a seguir brindando un servicio de calidad a nuestros clientes y usuarios.

Asimismo, Villanueva Lama reconoció la esmerada labor que realizan los trabajadores del Banco y conversó con cada uno de ellos para conocer sus inquietudes y el trabajo que realizan día a día.

A su vez, durante su visita a Cajabamba el 11 de junio fue día de pago a los beneficiarios del programa Juntos, allí el Presidente Ejecutivo platicó con los gestores del mencionado programa social para familiarizarse más con la labor que realizan y conversó también con los beneficiarios del Programa recogiendo sus inquietudes y orientándolos.

Por otra parte, los beneficiarios manifestaron su conformidad con el buen servicio prestado por los trabajadores del Banco de la Nación de dicha provincia del departamento de Cajamarca. 🗣️



EL PRESIDENTE EJECUTIVO Y LOS REPRESENTANTES DE LA ALTA DIRECCIÓN VISITARÁN PERMANENTEMENTE LAS AGENCIAS DE TODO EL PAÍS PARA CONOCER LAS NECESIDADES DE SUS COLABORADORES E INCENTIVAR Y RESPALDAR LA LOABLE FUNCIÓN QUE REALIZAN, PRINCIPALMENTE EN ZONAS DÓNDE EL BANCO CONSTITUYE LA ÚNICA OFERTA BANCARIA.

IntegraRSE promocionará cultura de la empatía



COMITÉ

EL COMITÉ CORPORATIVO INTEGRARSE LO PRESIDE MILAGROS ZAMUDIO, REPRESENTANTE DE ELECTROPERÚ, E INTEGRADO POR ZORKA CAVERO (BANCO DE LA NACIÓN); MAGDA HERNÁNDEZ (PERUPETRO); CECILIA ACOSTA (SEDAPAL); MABEL MOSCOSO (EDITORIA PERÚ); CARLOS VÁSQUEZ (SEAL), Y EDUARDO JARRÍN (SIMA PERÚ). LA SECRETARÍA TÉCNICA LA DESEMPEÑA SHEILA AVILA, DE LA GPE DE FONAFE.

En una significativa ceremonia, el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe) instaló el Comité Corporativo IntegraRSE, donde el Banco de la Nación (BN) tiene una activa e importante participación.

La ceremonia de instalación estuvo presidida por Patricia Elliot Blas, Directora Ejecutiva de la Corporación Fonafe, quien destacó este esfuerzo de diferentes instituciones y puntualizó que se tiene por objetivo fortalecer la gestión corporativa de responsabilidad social en las empresas bajo el ámbito de Fonafe.

“Esta meta la vamos a lograr por medio de un trabajo integrado con la participación de un representante por cada línea de negocio”, subrayó.

Milagros Zamudio, presidenta del Comité Corporativo IntegraRSE, sostuvo que las principales beneficiarias de la gestión organizada y en equipo que se cumplirá serán las empresas que aún no han desarrollado sus planes de responsabilidad social y, sobre todo, con la asesoría de expertos del comité corporativo.

“Durante la gestión del comité no sólo se velará por los intereses de las empresas sino que se promocionará la cultura de la empatía con los grupos de interés mediante una gestión de interacción con todos los involucrados”, manifestó.

Agregó que para este fin, el Comité Corporativo IntegraRSE desarrollará capacitaciones en Lima y provincias, así como talleres virtuales y presenciales de asesoría sobre la gestión de RSE a los gestores de la Red IntegraRSE.

Por su parte, Alex Cahuana, Gerente de Planeamiento y Excelencia Operacional (GPE) de Fonafe, a cargo de este proyecto, indicó que con este Comité de responsabilidad social se integrará la gestión para mejorar las prácticas la misma a nivel corporativo a fin de que se consolide la RED de IntegraRSE y pueda posicionarse como una corporación sostenible. 🌱



BN participó en Expo Gestión Sostenible organizada por la PUCP



Gran atención del público concitó el stand del Banco de la Nación, en la Expo Gestión Sostenible, realizada recientemente en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Hecho a base de cartón prensado en el que se exhibieron y explicaron las características, beneficios y ventajas de sus principales productos y servicios desarrollados dentro del concepto de inclusión y desarrollo.

Se difundió también los alcances del programa de Inclusión financiera y su efecto multiplicador en las zonas más deprimidas del país. Se informó sobre los Agentes Multiexpress para la obtención del certificado de antecedentes penales, así como la tecnología desarrollada para el servicio Multired Celular que facilitará la realización de consultas, movimientos, recargas, pagos y transferencias desde cualquier punto del país con un celular básico, sin necesidad de contar con internet. 

363 OFICINAS UOB A NIVEL NACIONAL

SOLIDEZ Y RESPALDO QUE SOLO
EL BANCO DE LA NACIÓN
PUEDE OFRECER



Agencia 3 Iñapari, provincia de Tahuamanu,
Departamento de Madre de Dios.



Agencia 3 Calca, Distrito y Provincia de Calca, Departamento del Cusco.

Con la finalidad de beneficiar a la ciudadanía y a sus miles de clientes y usuarios, el Banco de la Nación, viene descentralizando sus servicios a través de sus agencias denominadas 'Única Oferta Bancaria' (UOB), ubicadas en los lugares más recónditos del país, donde no hay ninguna otra institución financiera.

Esta silenciosa pero gratificante labor para sus trabajadores, se enmarca en su misión de promover la bancarización y la inclusión financiera en beneficio de la ciudadanía complementando al sector privado bancario, fomentando el crecimiento descentralizado del país, a través de una gestión eficiente y auto-sostenible.

De este modo, el Banco de la Nación es reconocido como socio estratégico del Estado Peruano para la prestación de servicios financieros innovadores y de calidad, dentro de un marco de gestión basado en prácticas de Buen Gobierno Corporativo y gestión del talento humano.

Única Oferta Bancaria (UOB)

Con altos estándares de calidad en atención a los usuarios, las oficinas UOB (Única Oferta Bancaria) brindan un servicio público eficiente y acerca el Estado a los peruanos, donde los clientes y usuarios pueden realizar sus operaciones con comodidad y seguridad, el banco se constituye en actor principal en la política de fortalecimiento económico de la zona y ofrece una amplia cobertura nacional.

Asimismo, pueden realizar diversas operaciones, revisar el estado de cuenta mensual que permite tener control sobre

su manejo; disponibilidad inmediata al permitir manejar los fondos de manera ordenada y acceder a éstos cuando se necesiten; solidez y respaldo que sólo el Banco de la Nación puede ofrecer.

Oficinas UOB

Una de las variables que se ha manejado para la ubicación de las UOB es la cantidad de población existente y la distancia que existen con las zonas urbanas.

De allí que Cajamarca tiene 32 oficinas, seguido por Ancash con 29, Piura con 28, La Libertad con 24; Puno con 23; Lambayeque con 22, Arequipa, Ayacucho y Lima con 20, y Cusco con 19 oficinas que constituyen Única Oferta bancaria.

También, con 15 San Martín y Junín; con 13 Huancavelica y Huánuco; con 11 Apurímac y Loreto; con 10 Amazonas; con 9 Pasco; con 7 Tacna y Ucayali; con 5 Moquegua; con 4 Ica y Madre de Dios y con 2 UOB Tumbes. 🗺️

“De este modo, cientos de peruanos del interior del país son atendidos en sus necesidades bancarias de forma ágil, moderna y con seguridad, cubriendo espacios donde la banca privada no llega.”

Continúa devolución de aportes al Fonavi

FIEL A SU VOCACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO, EL BANCO DE LA NACIÓN (BN) INFORMÓ A LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE SU AMPLIA RED DE AGENCIAS A NIVEL NACIONAL ESTUVO A SU DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL SEGUNDO GRUPO DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS, APROBADO POR LA COMISIÓN AD HOC CREADA POR LEY N°29625, PARA EL COBRO DE LA DEVOLUCIÓN DE SUS APORTES AL FONAVI, DESDE EL JUEVES 07 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.



Los ex aportantes realizaron el cobro de los aportes en el proceso de devolución totalmente gratuito, en el horario de atención de lunes a viernes de 08:30 a 17:50 horas y los sábados de 09:00 a 13:00 horas, en las agencias del Banco de la Nación de todo el país, donde fueron atendidos de manera eficiente para ofrecerles un servicio de calidad.

A fin de evitar contratiempos, el Banco de la Nación sugiere a los ex aportantes verificar si forman parte del segundo padrón de beneficiarios en www.fonavi-st.gob.pe y en www.fonavi-st.pe o en el teléfono 317-8888. El beneficiario que se encuentre registrado en este grupo, deberá acercarse al BN, con su DNI para solicitar la devolución respectiva.

Durante el presente año se ha efectuado la devolución respectiva a 135,942 beneficiarios del ex Fonavi, quienes han cobrado hasta el mes de mayo el importe de S/. 207 957 705.93, un beneficio largamente esperado que pudo concretarse a partir del mes de enero. 🗣️

Trabajadores recibieron información sobre Firma Digital



Con gran éxito se viene desarrollando la capacitación al personal de cada uno de los departamentos y sus respectivas divisiones sobre 'Firma Digital', organizada por el Programa Hacia un Banco "Cero Papel".

El uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) por parte de las empresas del estado está orientado a proporcionar servicios e información a los ciudadanos, para lograr eficacia y eficiencia en la gestión pública, dentro del cual se encuentra inmersa nuestra institución.

La capacitación en mención ha permitido al Reniecp poner a disposición de nuestros trabajadores información relacionada con firmas y certificados digitales, entidades

responsables, productos y servicios disponibles, procedimientos y requisitos, con la finalidad de otorgarle al ciudadano las herramientas necesarias para realizar transacciones de comercio y gobierno electrónico con total seguridad, confianza y validez jurídica.

La estrategia 'Cero Papel' en la administración pública y privada se basa en la eficiente gestión de los documentos a través del uso de la tecnología, con lo cual se logrará optimizar los recursos con que cuentan dichas entidades. La utilización racional de los mismos y la formación de una cultura se verán reflejados en una mejor adaptación al cambio y a la utilización de archivos electrónicos y hacia ello está encaminado el Banco de la Nación. 📄

Actualización en temas de tributación

La Sección Tributación del Departamento de Contabilidad, programó una capacitación dirigida a los departamentos de Red de Agencias, Logística, Operaciones y Contabilidad, referida a la actualización en temas tributarios.

Fueron cuatro sesiones de 3 horas cada una que sirvieron para actualizar los conocimientos de los colaboradores del banco en temas como: modificaciones al Código Tributario, modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, Sistema

de pago de Obligaciones Tributarias (detracciones del IGV), Régimen tributario aplicable a Operaciones con No Domiciliados, Retención del IGV, Llevado de Libros electrónicos y Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos.

La capacitación estuvo a cargo del Socio principal del estudio Picón & Asociados: Dr. Jorge Bravo Gucci, prestigioso académico y conferencista en temas impositivos de aplicación a nivel nacional e internacional. 📄

El Banco de la Nación y el Sistema de Gestión de la Calidad en el primer trimestre 2015

La gestión estratégica del Banco de la Nación está orientada hacia un “Enfoque de Servicios” centrado en la calidad de atención al cliente. Es por ello que venimos trabajando arduamente desde el año 2008 para lograr la certificación de los procesos principales en la gestión del BN, demostrando que podemos cumplir con los requisitos de la Norma ISO 9001:2008, certificación internacional que obtuvimos y que acredita el manejo de un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).

Como parte de la medición efectuada al 1er trimestre 2015 a los procesos certificados bajo la Norma ISO 9001:2008, se ha realizado la medición de los 79 indicadores correspondientes al Plan Anual de Objetivos del SGC, obteniéndose un logro del 98.61% en el cumplimiento de las metas planteadas para el presente año.

Objetivos de Calidad alcanzados:

Objetivos de Calidad (OC)	% Alcanzado por Objetivo de Calidad Primer Trimestre 2015
OC 1. Lograr la Satisfacción del Cliente	98.42%
OC 2. Mejorar los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad	96.02%
OC 3. Contar con personal competente y comprometido	100.00%
OC 4. Medir y mejorar la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad	100.00%
Logro Alcanzado al Primer Trimestre 2015	98.61%

Sobre el ISO 9001: 2008

Esta Norma Internacional promueve la adopción de un enfoque basado en procesos cuando se desarrolla, implementa y mejora la eficacia de un Sistema de Gestión de la calidad, para aumentar la satisfacción del cliente mediante el cumplimiento de sus requisitos.

Para que una organización funcione de manera eficaz, tiene que determinar y gestionar numerosas actividades relacionadas entre sí. Una actividad o un conjunto de actividades que utiliza recursos, y que se gestiona con el fin de permitir que los elementos de entrada se transformen en resultados, se puede considerar como un proceso.

La aplicación de un enfoque de Procesos dentro de la organización, nos ha permitido la identificación, interacción, medición y gestión para producir el resultado deseado.

Implementar un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), trae los siguientes beneficios:

1. Trabajo en equipo bajo un enfoque de procesos (Diagrama de interacción de procesos)
2. Mejoramiento de la normativa existente.
3. Implementar e interiorización la Política de la Calidad
4. Uso de Registros, como evidencia de lo actuado
5. Medición por indicadores/proceso considerados en el Plan Anual de Objetivos (SGC)





6. Medición de la Satisfacción del cliente (Encuestas de Satisfacción del Cliente)
7. Control de los Productos No Conformes(PNC) del proceso.
8. Revisión por la Dirección de los avances del proceso en el SGC
9. Auditorías de la Calidad
10. Control de las Acciones Correctivas / Preventivas del proceso.
11. Gestión de proyectos de mejora.

El Banco de la Nación desde el año 2008 a la fecha ha certificado los siguientes procesos:

1. Sistema de Administración de las Tarjetas Multired Global Debito – VISA, que involucra los procesos de Emisión de la Tarjeta Multired Global Débito – VISA, la apertura de cuentas de ahorros - Sector público y la entrega de las tarjetas en Red de Agencias, Sucursal Javier Prado.
2. Pago de Haberes a los trabajadores y pensionistas del sector público y retiros mediante ventanillas y cajero automático ATM en la Sucursal Oficina Principal del Banco de la Nación.
3. Otorgamiento de Préstamos Multired en la Sucursal Oficina Principal y Oficina Especial de Crédito San Borja y Recuperación de Préstamo Multired en la Oficina Principal.
4. Servicio a Instituciones Financieras (IFIS):
 - Línea de Crédito (Oficina Principal)
 - Ventanilla MYPE (implementación en Oficina Prin-

- cial y Soporte Operativo en la Agencia Pomalca).
5. Pago a Proveedores:
 - Proveedores del Estado
 - Proveedores del Banco de la Nación en la oficina Principal del Banco de la Nación
 6. Detracciones en la Oficina Principal y Sucursales Oficina Principal y Javier Prado.
 7. Pago de Haberes en Distritos Única Oferta Bancaria en la Agencia El Agustino
 8. Etapa preparatoria para la aprobación de expedientes de Contratación y Bases para los procesos de Selección Licitación Pública y Concursos Públicos en la Oficina Principal.
 9. Meta Proceso “Servicio de Pago electrónico a través del SIAF a proveedores del Estado por bienes y servicios”, que involucra:
 - Fase 1 Girado: Entidad Unidad Ejecutora 001 Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
 - Fase 2 Autorización del pago: Entidad Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas
 - Fase 3 Pago a proveedores: Entidad Banco de la Nación.

Reconocimientos

El Banco de la Nación ha sido reconocido por la Sociedad Nacional de Industrias por los procesos certificados, recertificados y por el Meta proceso con el MEF y el MTC recibiendo los siguientes premios:





15,408 peruanos beneficiados con operativos de inclusión financiera a nivel nacional

Enmarcado dentro de su misión de promover la bancarización y la inclusión financiera en beneficio de la ciudadanía, complementando al sector privado, el Banco de la Nación (BN) y la Fundación Cultural del BN han desarrollado con singular éxito hasta el momento 23 Operativos de Inclusión Financiera y Bancarización a nivel nacional, beneficiando a una población de 15,408 peruanos de distintas zonas del país.

Desde el mes de setiembre del 2013, fecha en que se inició esta importante labor, estas actividades han merecido el reconocimiento de la ciudadanía y de las organismos y entes involucrados al punto que en muchas zonas del país existen los pedidos de replicar los operativos.

Beneficiados a nivel nacional

Así tenemos que en el 2013 se beneficiaron 4,295 personas en 6 Operativos de Inclusión Financiera y Bancarización, cumplidos en Cusco, Ayacucho (VRAE), Puno y Lima.

Mientras que el año pasado (2014), se favorecieron a 7,183 personas en 11 Operativos Financieros desarrollados en Amazonas, Piura, Apurímac, Cajamarca y Lima.

En lo que va del año, se han ejecutado 17 Operativos de In-

clusión Financiera y Bancarización, beneficiando a una población de 3,930 personas de las localidades de Piura, Puno, Huancavelica, Huancayo y Lima.

Temática

Entre otros temas, los talleres de los Operativos de Inclusión Financiera y Bancarización comprenden la atención a los Programas Sociales como "Juntos", y otros nichos de mercado de pobreza y pobreza extrema urbanos y rurales.

La temática que se aborda en los Operativos es variada y se brindan conocimientos como de Banca Celular, bancarización e implementación del modelo de negocio UNICAS (Uniones de Crédito y Ahorro).

También, desarrollo de competencias financieras básicas aplicables en la vida, temas generales de manejo de presupuesto y ahorro, entrega de tarjetas a beneficiarios del Programa Juntos, afiliaciones a Banca Celular, aperturas de cuenta Agente Multired, aperturas de cuentas Agentes Municipales, y aperturas de cuentas UOB (Única Oferta Bancaria).

Además, afiliación Clave de Internet, emisión Token, transferencias interbancarias, retiros de cuentas de ahorros,



EN LO QUE VA DEL AÑO, SE HAN EJECUTADO 17 OPERATIVOS DE INCLUSIÓN FINANCIERA Y BANCARIZACIÓN, BENEFICIANDO A UNA POBLACIÓN DE 3,930 PERSONAS DE LAS LOCALIDADES DE PIURA, PUNO, HUANCAMELICA, HUANCAYO Y LIMA.

retiros de tarjeta de crédito, depósitos en cuentas de ahorros, pagos de tarjeta de crédito, emisión Telegiros Moneda Nacional, y pagos Telegiros Moneda Nacional y Moneda Extranjera.

Se instruye en pagos de telefonía, estado de cuenta de ahorros (últimos movimientos); pagos Pensión 65; pagos Programa Juntos; emisión o duplicado Tarjeta Multired del Programa Juntos; emisión o Duplicado Tarjeta Multired, y adicional; migraciones de Tarjeta Banda Magnética por Chip; desbloqueo de cuenta de ahorros; seguros de Tarjeta de Débito VISA y Seguro de Sepelio.

Se cumplen diferentes actividades de acuerdo a la zona de operación, como Educación Financiera en las Plataformas Itinerantes de Acción Social, el Proyecto IPA-IEP-BN, y despliegue e implementación del nuevo Canal Multired Celular.

Asimismo, ampliación del Convenio Caixa/BN, instalación de 10 Agentes Multired en las comunidades selváticas nativas del Alto y el Bajo Urubamba (ya se instaló en Camisea); instalación de Agentes Multired Municipales en 34 distritos de Jauja (proyecto Piloto), implementación de Agentes Multired en Serpost a nivel nacional (con opción de 140) y convocatoria de Voluntarios BN.

Convenios

Para el ampliar el abánico de estas actividades, se han suscrito una serie de convenios para continuar con este trabajo como con el Ministerio de Educación (Minedu), el Programa “Juntos, y el Ejército Peruano, que abarca, por ejemplo, la inducción sobre los productos y servicios del Banco de la Nación, el endeudamiento de las personas y facilidades en el financiamiento hipotecario.

También comprenderá la implementación de POS y Agentes Multired en cuarteles y bases militares y apoyo en la restructuración de deudas crediticias de los miembros del Ejército Peruano.

De este modo, el Banco de la Nación cumple con su labor de convertirse en socio estratégico del Estado Peruano para la prestación de servicios financieros innovadores y de calidad, dentro de un marco de gestión basado en prácticas de Buen Gobierno Corporativo y gestión del talento humano, con vocación de servicio al ciudadano, compromiso e identificación, promoción de la cultura financiera, conducta ética y profesional y responsabilidad social e inclusión financiera. 

Exitoso operativo de tarjetización en Catacaos y El Salitral



Con la activa participación de colaboradores y la ciudadanía de cada localidad, se cumplieron con los objetivos del Operativo de Tarjetización y Educación Financiera que el Banco de la Nación organizó para los beneficiarios del Programa Juntos de los distritos de Catacaos (Piura) y el Salitral (Morropón). Asimismo, se realizó el Taller del “Club de Ahorro”, dirigido a estudiantes de primaria de esta zona del país.

IMPORTANTE LABOR
CUMPLIERON EN ESTAS
JORNADAS DE TRABAJO,
ASÍ COMO SU VALIOSO
APOYO, LA FUNDACIÓN
CULTURAL DEL BANCO
DE LA NACIÓN Y LA
FUNDACIÓN ALEMANA,
REPRESENTADAS POR
KATHERINE CHACÓN
Y EVELYN CANO,
RESPECTIVAMENTE.

Club del Ahorro

El Taller Club del Ahorro estuvo dirigido a niños entre los 8 y 11 años de edad, alumnos del 4°, 5° y 6°, donde participaron la IE 14654 de Salitral y IE 14654 Santiago Artemio Requena Castro, de Catacaos, donde se les inculcó el desarrollo de competencias financieras básicas aplicables a la vida de los niños.

En la Institución Educativa 14654 se capacitó a 94 niños en temas generales de manejo de presupuesto y ahorro; mientras que en el IE 14654 de Salitral, en Morropón se trabajó con 98 niños de 4°, 5° y 6° grado de primaria.

Juntos

El Operativo de Tarjetización y Educación Financiera para el Programa “Juntos” en Catacaos y Salitral, donde se concentra un elevado número de beneficiarios del programa social que requieren obtener la Tarjeta Multired, capacitó a un total de 1006 beneficiarios sobre control de ingresos y egresos (presupuesto), cultura de ahorro así como también en el uso de Banca Celular.

Se entregaron 894 Tarjetas Multired y se realizaron 379 afiliaciones a Banca Celular.

Importante labor cumplieron en toda la jornada los trabajadores del Banco de la Nación quienes participaron liderados por Karin Freddy del Solar Salgado, Jefe (e) de la División Macro Región I; así como Juan Rivera, Administrador (e) Agencia 1 Piura; Elmer Rodríguez, de la Macro Región I Piura, y Cinthya Carranza, de la Agencia 1 Piura.

Asimismo, Lourdes Balmaceda, Gladys Cumpa, Grace Ocaña y Blanca Guevara, de la Agencia 1 Piura y Synthia Nizama, de la Agencia 3 Castilla. 📌

Banco de la Nación llega al Trapecio Amazónico

Labor descentralizada. El Banco de la Nación (BN), en su afán constante de fomentar la inclusión financiera e integrar económicamente a los peruanos en el vasto territorio nacional, fidelizando a los pobladores y trabajadores del sector público y aportando al desarrollo del país, participó activamente en la Acción Cívica Binacional Perú-Brasil, realizada en la plataforma itinerante de la Marina de Guerra del Perú.

La Acción Cívica se realizó con el objetivo de contribuir con el desarrollo económico y social del país y se desarrolló en la cuenca del Río Yavarí, perteneciente a la cuenca del Amazonas; es un afluente por la margen derecha del río Amazonas, que forma en todo su curso la frontera natural entre Brasil y el Perú y tiene una longitud de unos 1.050 km. En esta zona del país predominan los pobladores de la religión israelita, con sus costumbres y creencias.

Acompañaron al BN en esta jornada de trabajo, las Direcciones Regionales de Loreto, la Dirección Regional de Salud, el Seguro Integral de Salud, el Programa Juntos, Pensión 65, RENIEC, el Ejército Peruano, y la Policía Nacional del Perú.

El desplazamiento a la Cuenca del Yavarí se realizó en el BAP Corrientes que partió de la Estación Naval “Capitán de Corbeta Manuel Clavero Muga”, en la ciudad de Iquitos.

Puntos de atención

La localidad de Santa Rosa fue el primer punto de atención, ubicada en el trapecio amazónico, donde se encuentran las tres fronteras: Brasil, Colombia y Perú.

El trabajo que se cumplió fue de identificación de Clientes que aún no habían actualizado sus datos en el Banco. Se les informó de los nuevos servicios como Banca Celular, afiliación de clave de Internet a fin que no tuvieran necesidad de dirigirse a una oficina del Banco, lo cual significa un ahorro en movilidad y tiempo.

En comparación con anteriores oportunidades, se ha registrado un incremento de operaciones con relación a los anteriores desplazamientos. De 22 localidades, 17 han requerido servicios financieros, registrándose el mayor volumen de operaciones en Santa Rosa del Yavarí, San Pedro, Santa Teresa Primera Zona, San Sebastián e Indiana.

También, se visitaron Puerto Limonero, Nuevo San Felipe, Nuevo Paraíso, Nuevo Jerusalen, Santa Teresa Segunda Zona, Soplín Vargas, Buen Suceso, Canaan de la Esperanza, Dos de Mayo, Pobre Alegre, Nuevo Remanzo San Fernando, Puerto Líbano Unión Familiar Santa Rita San Juan de Sacumbu Leoncio Ramírez y Petropolis, ubicadas en Iquitos.



Inclusión Financiera

El Banco de la Nación, a través de estos desplazamientos, fomenta la inclusión financiera y permite integrar económicamente a sus ciudadanos.

Así, se realizaron las operaciones de afiliación a Banca Celular, afiliación Clave de Internet, emisión Token, transferencias interbancarias, retiros de cuentas de ahorros, retiros de tarjeta de crédito, depósitos en cuentas de ahorros, pagos de tarjeta de crédito, emisión Telegiros Moneda Nacional, pagos Telegiros Moneda Nacional y pagos de Telegiros Moneda Extranjera.

También, compra de Reales, pago de cupones Sedaloretto, pagos de Telefonía Movistar, estado de cuenta de ahorros (últimos movimientos), pagos Pensión 65, pagos de Programa Juntos, emisión o duplicado Tarjeta Multired, migraciones de Tarjeta Banda Magnética a Tarjeta con Chip, desbloqueo de cuenta de ahorros, seguros de Tarjeta de Débito VISA y Seguro de Sepelio.

El volumen de operaciones registrado indica la necesidad de la población de realizar trámites financieros en cada rincón de nuestro país, más aún en la Amazonía.

Con estas actividades, en la cual el Banco de la Nación participa, permite no sólo acceder a los servicios sino llegar a ese cliente o usuario que por algún motivo no puede acercarse a las oficinas de la institución por que representa una inversión en tiempo y dinero.

Cabe indicar que esta importante labor se realizó con éxito gracias a la intervención de trabajadores de la institución como: Jorge Marcos, de la Agencia Aeropuerto; Ana Estela Hidalgo, de la sede Piura, y Karin del Solar, jefe (e) de la Macro Región I, quienes demostraron su vocación de servicio y su compromiso y ofrecieron un servicio de calidad. ☺

CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

LEY N° 27815

FINES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.- Los fines de la función pública son el Servicio a la Nación, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política, y la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos, conforme a lo dispuesto por la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.

EMPLEADO PÚBLICO.- A los efectos del presente Código se considera como servidor público a todo funcionario, servidor o empleado de las entidades de la Administración Pública, en cualquiera de los niveles jerárquicos sea éste nombrado, contratado, designado, de confianza o electo que desempeñe actividades o funciones en nombre o al servicio del Estado. (*)

(*) Numeral modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28496, publicada el 16 Abril 2005.

PRINCIPIOS, DEBERES Y PROHIBICIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO

El servidor público actúa de acuerdo a los siguientes principios:

PRINCIPIOS:

1. Respeto

Adecua su conducta hacia el respeto de la Constitución y las Leyes, garantizando que en todas las fases del proceso de toma de decisiones o en el cumplimiento de los procedimientos administrativos, se respeten los derechos a la defensa y al debido procedimiento.

2. Probidad

Actúa con rectitud, honradez y honestidad, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal, obtenido por sí o por interpósita persona.

3. Eficiencia

Brinda calidad en cada una de las funciones a su cargo, procurando obtener una capacitación sólida y permanente.

4. Idoneidad

Entendida como aptitud técnica, legal y moral, es condición esencial para el acceso y ejercicio de la función pública. El servidor público debe propender a una formación sólida acorde a la realidad, capacitándose permanentemente para el debido cumplimiento de sus funciones.

5. Veracidad

Se expresa con autenticidad en las relaciones funcionales con todos los miembros de su institución y con la ciudadanía, y contribuye al esclarecimiento de los hechos.

6. Lealtad y obediencia

Actúa con fidelidad y solidaridad hacia todos los miembros de su institución, cumpliendo las órdenes que le imparta el superior jerárquico competente, en la medida que reúnan las formalidades del caso y tengan por objeto la realización de actos de servicio que se vinculen con las funciones a su cargo, salvo los supuestos de arbitrariedad o ilegalidad manifiestas, las que deberá poner en conocimiento del superior jerárquico de su institución.

7. Justicia y equidad

Tiene permanente disposición para el cumplimiento de sus funciones, otorgando a cada uno lo que le es debido, actuando con equidad en sus relaciones con el Estado, con el administrado, con sus superiores, con sus subordinados y con la ciudadanía en general.

8. Lealtad al Estado de Derecho

El funcionario de confianza debe lealtad a la Constitución y al Estado de Derecho. Ocupar cargos de confianza en regímenes de facto, es causal de cese automático e inmediato de la función pública.

El servidor público tiene los siguientes deberes:

DEBERES:

1. Neutralidad

Debe actuar con absoluta imparcialidad política, económica o de cual-

quier otra índole en el desempeño de sus funciones demostrando independencia a sus vinculaciones con personas, partidos políticos o instituciones. otra índole en el desempeño de sus funciones demostrando independencia a sus vinculaciones con personas, partidos políticos o instituciones.

2. Transparencia

Debe ejecutar los actos del servicio de manera transparente, ello implica que dichos actos tienen en principio carácter público y son accesibles al conocimiento de toda persona natural o jurídica. El servidor público debe de brindar y facilitar información fidedigna, completa y oportuna.

3. Discreción

Debe guardar reserva respecto de hechos o informaciones de los que tenga conocimiento con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones, sin perjuicio de los deberes y las responsabilidades que le correspondan en virtud de las normas que regulan el acceso y la transparencia de la información pública.

4. Ejercicio adecuado del cargo

Con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones el servidor público no debe adoptar represalia de ningún tipo o ejercer coacción alguna contra otros servidores públicos u otras personas.

5. Uso adecuado de los bienes del Estado

Debe proteger y conservar los bienes del Estado, debiendo utilizar los que le fueran asignados para el desempeño de sus funciones de manera racional, evitando su abuso, derroche o desaprovechamiento, sin emplear o permitir que otros empleen los bienes del Estado para fines particulares o propósitos que no sean aquellos para los cuales hubieran sido específicamente destinados.

6. Responsabilidad

Todo servidor público debe desarrollar sus funciones a cabalidad y en forma integral, asumiendo con pleno respeto su función pública. Ante situaciones extraordinarias, el servidor público puede realizar aquellas tareas que por su naturaleza o modalidad no sean las estrictamente inherentes a su cargo, siempre que ellas resulten necesarias para mitigar, neutralizar o superar las dificultades que se enfrenten.

El servidor público está prohibido de:

PROHIBICIONES:

1. Mantener intereses de conflicto

Mantener relaciones o de aceptar situaciones en cuyo contexto sus intereses personales, laborales, económicos o financieros pudieran estar en conflicto con el cumplimiento de los deberes y funciones a su cargo.

2. Obtener ventajas indebidas

Obtener o procurar beneficios o ventajas indebidas, para sí o para otros, mediante el uso de su cargo, autoridad, influencia o apariencia de influencia..

3. Realizar actividades de proselitismo político

Realizar actividades de proselitismo político a través de la utilización de sus funciones o por medio de la utilización de infraestructura, bienes o recursos públicos, ya sea a favor o en contra de partidos u organizaciones políticas o candidatos.

4. Hacer mal uso de información privilegiada

Participar en transacciones u operaciones financieras utilizando información privilegiada de la entidad a la que pertenece o que pudiera tener acceso a ella por su condición o ejercicio del cargo que desempeña, ni debe permitir el uso impropio de dicha información para el beneficio de algún interés.

5. Presionar, amenazar y/o acosar

Ejercer presiones, amenazas o acoso sexual contra otros servidores públicos o subordinados que puedan afectar la dignidad de la persona o inducir a la realización de acciones dolosas.



ANGEL MAXERA YPANAQUÉ, colaborador del Dpto. de Asesoría Jurídica, durante la ceremonia de graduación en la maestría de 'Derecho Constitucional' realizada en el auditorio José León Barandiarán del Colegio de Abogados de Lima.

Gente BN

Esta página está dedicada íntegramente a la Gran Familia BN. Si tiene alguna buena nueva, envíe su información y foto al correo: prensa@bn.com.pe



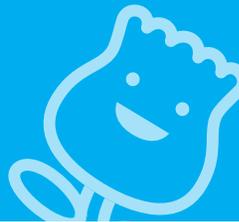
VALENTINA CAMILL FEGAN LEE es la nietecita de Ana Danitza Fernández Martínez, colaboradora nuestra que trabaja en la oficina Picos Ilo Sunat.



RAFAELLA VALENTINA VILLAVICENCIO TOVAR, engreída de nuestros colaboradores Judith Tovar Cossier de la Agencia periférica Huancayo y Alfranco Villavicencio Lizárraga, de la agencia 3 en Pichanaqui.



CARLO RENATO BERNAOLA GUANILO Hijo de Claudia Guanilo Quea, colaboradora de la Agencia 1 Javier Prado, se recibió de Ingeniero Industrial en la Universidad Peruana de Ciencia Aplicadas (UPC)



CATALINA DENISSE PRESTON es la nietecita de nuestra colaboradora Frida Mejía, quien es Secretaria en el Departamento de Asesoría Jurídica.

Canales de atención en Piura



Acercamos el banco a tu ritmo de vida

Recuerda que contamos con más de **300 puntos de atención en Piura** gracias a nuestras agencias, cajeros automáticos y agentes corresponsales. Además ponemos a tu disposición nuestra banca por internet y banca celular para que realices operaciones, consultas, transferencias y muchos más desde cualquier lugar de nuestro territorio.

Somos el Banco de la Nación... El banco de todos.

Mayor información sobre beneficios, requisitos y costos disponible en el Tarifario, Oficinas de la Red de Agencias y Portal web: www.bn.com.pe

Línea gratuita desde teléfonos fijos: **0-800-10-700**
(24 horas del día).



Banco de la Nación
el banco de todos